

4 Factura
4 RPS

Clase Documento: RE Factura LogísticaMM
Referencia Del Documento: PAGO 13 DE 17
Centro Gestor: 1106
Fondo: 1-0102
Verificado por: RJRODRIGUEZ
NIT del Tercero: 9014817641
Nombre del Tercero: UNION TEMPORAL APOYO INTEGRAL A LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Fecha de Contabilización: 23.06.2022
Fecha Impresión de Factura: 23.06.2022
Nombre de la Dependencia: SECRETARIA HACIENDA
Nombre del Fondo: Recurso ordinario excedente
Documento RPC: 4700002784
Código del Tercero: 2200005091

Nombre del Alternativo:

Descripción: SH-LP-138-2021 DEL 1 AL 31 DE MAY/2022

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2490540000	31	Honorarios	XACREEDOR/DEUDOR	357.365.529
002	5507060616	81	Gestión Financiera	2320202008	393.763.529
003	2440800009	50	Estam adulto mayor	XRETENCION/DEDUCCION09	6.618.000
004	2440800010	50	Tasa Prodeporte y Re	XRETENCION/DEDUCCION09	8.272.000
005	2440800003	50	Estam,Procultura	XRETENCION/DEDUCCION09	3.309.000
006	2440800001	50	Otros Imp,Dep Prodas	XRETENCION/DEDUCCION09	6.618.000
007	2440800004	50	Estam Prohospitales	XRETENCION/DEDUCCION09	6.618.000
008	2440800007	50	Estam univers cundin	XRETENCION/DEDUCCION09	4.963.000

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor - Bienestar del Adulto Mayor 2%	330.893.722	6.618.000
Pro Deporte y Recreación 2.5% - Pro Deporte y Recreación 2.5%	330.893.722	8.272.000
ProCultura (Con Cuantía) Estampilla - ProCultura (Con Cuantía) 1%	330.893.722	3.309.000
ProDesarrollo Estampilla - Prodesarrollo 2%	330.893.722	6.618.000
ProHospitales Estampilla - ProHospitales 2%	330.893.722	6.618.000
Universidad de Cundinamarca - Universidad de Cundinamarca 1.5	330.893.722	4.963.000

Valor en letras: TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS

ERIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO
ORDENADOR

Revisó y aprobó
Raul Antonio Berrío
Director Contraloría



Departamento de Cundinamarca Estampillas Departamentales



\$28,126,000

Adulto Mayor 2%	\$6,618,000
ProCultura 1%	\$3,309,000
ProDesarollo 2%	\$6,618,000
ProHospital 2%	\$6,618,000
Pro UDEC 1.5%	\$4,963,000



Nombre: UNION TEMPORAL APOYO INTRE
Nit: 9014817641



3300059480

GOBIERNO DE CUNDINAMARCA				GESTIÓN CONTRACTUAL				CÓDIGO: A-GC-FR-033			
				RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS				VERSIÓN: 02			
								FECHA: 04/Ago/2020			
El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el manual de vigilancia y control de la ejecución contractual vigente para la entidad.											
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN			Día			Mes			Año		
17			6			2022					
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO			Día			Mes			Año		
10			5			2021					
FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)			Día			Mes			Año		
30			8			2022					
SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA				HACIENDA				SECCIÓN PRESUPUESTAL			
CONTRATO N°				PRINCIPAL				ADICIONAL			
SH-LP-138-2021								X			
TELÉFONO FIJO				NÚMERO CELULAR				CONTRATISTA - BENEFICIARIO			
3810240				3173311143				UNIÓN TEMPORAL APOYO INTEGRAL A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL 2021			
								CÉDULA O NIT			
								901481764-1			
								DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
								Avenida las Américas No 44-57			
								CORREO ELECTRÓNICO			
								anamaria.gomez@thomaspreg.com			
BONO SE APLICA EL RÉGIMEN ALTERNATIVO DE LICITACIÓN LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS				*MÓDULO TERCERO ALTERNATIVO				*CÉDULA O NIT TERCERO ALTERNATIVO			
OBJETO				APOYO INTEGRAL A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL EN LA LIQUIDACIÓN DE LOS IMPUESTOS AL CONSUMO Y DE VEHÍCULOS, ASÍ COMO SUS SERVICIOS CONEXOS							
CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO				El valor del Contrato será pagado mes vencido, por el Departamento de Cundinamarca –Secretaría de Hacienda, de acuerdo a la oferta presentada y el anexo técnico así: Cada pago se realizará previo al informe del supervisor del contrato dando viabilidad al pago, presentación del informe completo de actividades con entrega de productos por mes vencido al supervisor o periodos pactados, la acreditación de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud – Pensión – Riesgos Laborales. Igualmente, todos los pagos están sujetos al trámite cuerno de la cuenta, especialmente respecto de la programación y ejecución de Plan Mensualizado de Caja PAC del Departamento de Cundinamarca. Para efectos del pago del servicio contratado se tomará los meses de 30 días calendario cada uno. EL CONTRATISTA al momento de presentar su factura debe preciar a que régimen tributario pertenece y los impuestos que tiene a cargo con sus porcentajes a descontar para el pago se requerirá certificación expedida por el Supervisor sobre la satisfacción prestación del servicio, teniendo en cuenta que los servicios contratados son de tracto sucesivo en caso de terminación anticipada, sólo habrá lugar al pago del tiempo de prestación efectiva del servicio. El CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, Pensión y riesgos laborales, circunstancia que deberá ser verificada por el Supervisor del contrato como requisito para cada pago, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y la Ley 1582 de 2012. El último PAGO se condicionará a la suscripción del acta de liquidación contractual, acompañada de los soportes pertinentes Datos de Terceros, los cuales deberán ser diligenciados y entregados a la Secretaría de Hacienda. Durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, las entidades estatales deberán implementar para la recepción, trámite y pago de facturas y cuentas de cobro de sus contratistas, mecanismos electrónicos, en perjuicio de lo establecido en el artículo 618.1 del Estatuto Tributario.							
FONDO DEL PAGO A REALIZAR				1.0102				NOMBRE DEL FONDO			
								RECURSO ORDINARIO EXCEDENTE			
								VALOR DEL PAGO			
								\$ 393.763.529			
PAGO N°				13				DE			
								17			
BANCO				BANCO BOGOTÁ							
CUENTA N°				000-59219-6				AHORROS			
NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN				VALOR				ANTICIPO			
DEPARTAMENTO				\$ 27.204.987.855,00				PORCENTAJE DEL ANTICIPO			
								VALOR ANTICIPADO			
								\$ -			
								VALOR DEL ANTICIPO			
								\$ -			
								AMORTIZACIÓN ANTICIPO			
								\$ -			
								AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO			
								\$ -			
								SALDO AMORTIZACIÓN			
								\$ -			
								VALOR BRUTO A PAGAR			
								\$ 393.763.529			
								VIR TOTAL PAGOS REALIZADOS			
								\$ 30.388.375.883			
TOTAL				\$ 39.219.308.680				SALDO TOTAL			
								\$ 8.830.932.797			
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA				CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL							
DÍA				MES				AÑO			
20				05				2022			
NÚMERO DE APC				NÚMERO DE PLANILLA							
4700002784				1045738134							
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO				SI				X			
				NO							
PERIODO A CERTIFICAR				del				Al			
				Día				Mes			
				1				5			
				2022				31			
								Mes			
								5			
								Año			
								2022			
FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA				17.08.2022				ÚLTIMO PERIODO REPORTADO EN SUPERVISA			
								No 13, Período: 01.05.2022 / 31.05.2022			
OBSERVACIONES (si se requiere)				Una vez revisadas todas y cada una de las actividades, se acuerdan en su totalidad las obligaciones ejecutadas por el contratista y se ordena pagar la suma de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL VEINTE PESOS MCTE (\$ 1.289.221.020), correspondiente a la cuenta de cobro 13 del contrato No. SH-LP-138-2021, factura 647-26, del periodo correspondiente a la fecha 1 de mayo a 31 de mayo de 2022.							
SUPERVISOR/INTERVENTOR				ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN				ORDENADOR DEL GASTO			
NOMBRE: EDUBER RAFAEL GUTIÉRREZ TORRES				NOMBRE: MIGUEL ANDRÉS HORTUA VANEZAS				NOMBRE: ERIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO			
CARGO: DIRECTOR DE RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA				CARGO: JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA				CARGO: SECRETARÍA DE HACIENDA			
FIRMA:				FIRMA:				FIRMA:			

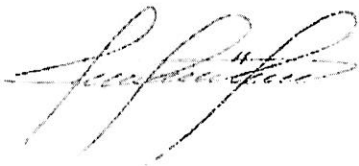
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa U.T. APOYO INTEGRAL A LA ADMON TRIBUTARIA DEPARTAM identificado(a) con NIT 9014817641 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 000592196 desde el 4 de Mayo de 2021, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 01 de Abril de 2022, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

Clase Documento: RE Factura LogísticaMM
Referencia Del Documento: PAGO 13 DE 14
Control Gestor: 1106
Fondo: 3-1500
Verificado por: RJRODRIGUEZ
NIT del Tercero: 9014817641
Nombre del Tercero: UNION TEMPORAL APOYO INTEGRAL A LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA
Nombre del Alternativo:
Descripción: SH-LP-138-2021 DEL 1 AL 31 DE MAY/2022

Fecha de Contabilización: 23.06.2022
Fecha Impresión de Factura: 23.06.2022
Nombre de la Dependencia: SECRETARIA HACIENDA
Nombre del Fondo: Tasa Vehículos
Documento RPC: 4700002626
Código del Tercero: 2200005091

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2490540000	31	Honorarios	XACREEDOR/DEUDOR	224.952.000-
002	5507060616	81	Gestión Financiera	2320202008	263.076.000-
003	2440800009	50	Estam adulto mayor	XRETENCION/DEDUCCION09	4.481.000-
004	2440800010	50	Tasa Prodeporte y Re	XRETENCION/DEDUCCION09	5.602.000-
005	2440800003	50	Estam.Procultura	XRETENCION/DEDUCCION09	2.241.000-
006	2440800001	50	Otros Imp.Dep Prodes	XRETENCION/DEDUCCION09	4.481.000-
007	2440800004	50	Estam Prohospitales	XRETENCION/DEDUCCION09	4.481.000-
008	2436030000	50	Honorarios	XRETENCION/DEDUCCION09	7.428.000-
009	2436250000	50	Imp.fas Vías retenid	XRETENCION/DEDUCCION08	6.049.000-
010	2440800007	50	Estam univers cundin	XRETENCION/DEDUCCION09	3.361.000-

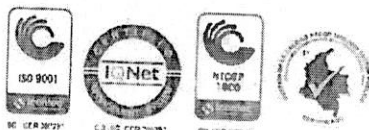
DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Dedución
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor - Bienestar del Adulto Mayor 2%	224.072.269	4.481.000-
Pro Deporte y Recreación 2.5% - Pro Deporte y Recreación 2.5%	224.072.269	5.602.000-
ProCultura (Con Cuantía) Estampilla - ProCultura (Con Cuantía) 1%	224.072.269	2.241.000-
ProDesarrollo Estampilla - ProDesarrollo 2%	224.072.269	4.481.000-
ProHospitales Estampilla - ProHospitales 2%	224.072.269	4.481.000-
Retención Honorarios - Ret. H. licenciados o uso Software 3.5%	212.229.378	7.428.000-
Retención IVA bienes/servicios - Ret. IVA Servicios Reg. Común 15%	40.323.542	6.049.000-
Universidad de Cundinamarca - Universidad de Cundinamarca 1.5	224.072.269	3.361.000-

Valor en letras: DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS

ERIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO
ORDENADOR

Revisó y aprobó
Raul Antonio Bernal
Director Contaduría



Calle 26 51-53 - Conm. (1)749 2600 - Cod.Postal 111321
www.cundinamarca.gov.co
NIT 899989114-0

[illegible]

Departamento de Cundinamarca Estampillas Departamentales



\$19,045,000

Adulto Mayor 2%	\$4,481,000
ProCultura 1%	\$2,241,000
ProDesarollo 2%	\$4,481,000
ProHospital 2%	\$4,481,000
Pro UDEC 1.5%	\$3,361,000



Nombre: UNION TEMPORAL APOYO INTRE
Nit: 9014817641



3300059458

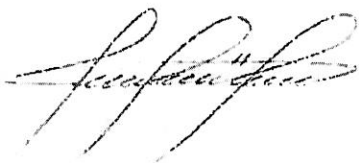
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa U.T. APOYO INTEGRAL A LA ADMON TRIBUTARIA DEPARTAM identificado(a) con NIT 9014817641 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 000592196 desde el 4 de Mayo de 2021, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 01 de Abril de 2022, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogotá

Clase Documento: RE Factura LogísticaMM
Referencia Del Documento: PAGO 13 DE 17
Centro Gestor: 1106
Fondo: 1-0100
Verificado por: RJRODRIGUEZ
NIT del Tercero: 9014817641
Nombre del Tercero: UNION TEMPORAL APOYO INTREGAL A LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Fecha de Contabilización: 23.06.2022
Fecha Impresión de Factura: 23.06.2022
Nombre de la Dependencia: SECRETARIA HACIENDA
Nombre del Fondo: Recurso ordinario
Documento RPC: 4700002784
Código del Tercero: 2200005091

Nombre del Alternativo:

Descripción: SH-LP-138-2021 DEL 1 AL 31 DE MAY/2022

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2490540000	31	Honorarios	XACREEDOR/DEUDOR	215.145.011
002	5507060616	81	Gestión Financiera	2320202008	237.057.011
003	2440800009	50	Estam adulto mayor	XRETENCION/DEDUCCION09	3.984.000
004	2440800010	50	Tasa Prodeporte y Re	XRETENCION/DEDUCCION09	4.980.000
005	2440800003	50	Estam, Procultura	XRETENCION/DEDUCCION09	1.992.000
006	2440800001	50	Otros Imp. Dep Prodes	XRETENCION/DEDUCCION09	3.984.000
007	2440800004	50	Estam Prohospitales	XRETENCION/DEDUCCION09	3.984.000
008	2440800007	50	Estam univers cundin	XRETENCION/DEDUCCION09	2.988.000

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

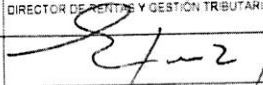
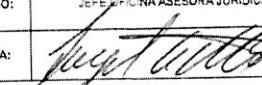
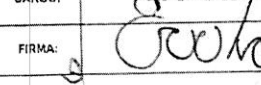
Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor - Bienestar del Adulto Mayor 2%	199.207.572	3.984.000
Pro Deporte y Recreación 2.5% - Pro Deporte y Recreación 2.5%	199.207.572	4.980.000
Pro Cultura (Con Cuantía) Estampilla - Pro Cultura (Con Cuantía) 1%	199.207.572	1.992.000
Pro Desarrollo Estampilla - Pro Desarrollo 2%	199.207.572	3.984.000
Pro Hospitales Estampilla - Pro Hospitales 2%	199.207.572	3.984.000
Universidad de Cundinamarca - Universidad de Cundinamarca 1.5	199.207.572	2.988.000

Valor en letras: DOSCIENTOS QUINCE MILONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL ONCE PESOS

ERIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO
ORDENADOR

Reviso y aprobó:
Raul Antonio Beniga
Director Contaduría



		GESTIÓN CONTRACTUAL						CÓDIGO: A-GC-FR-033											
		RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS						VERSIÓN: 02											
FECHA: 04/Ago/2020																			
El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el manual de vigilancia y control de la ejecución contractual vigente para la entidad.																			
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adicionales)	Día	Mes	Año								
	17	6	2022		10	5	2021		30	9	2022								
SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA			HACIENDA				SECCIÓN PRESUPUESTAL			1105									
CONTRATO N°		PRINCIPAL		ADICIONAL		CONTRATISTA - BENEFICIARIO			CÉDULA O NIT										
SH-LP-138-2021				X		UNION TEMPORAL APOYO INTEGRAL A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL 2021			901481784-1										
TELÉFONO Fijo		NÚMERO CELULAR				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			CORREO ELECTRÓNICO										
3810240		3173311143				Avenida las Américas No. 44-57			anamaria.gomez@thomagoia.com										
BOGO SE APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIA LAS DOS SIGUIENTES CATEGORÍAS						*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO			*CÉDULA O NIT TERCERO ALTERNATIVO										
BOGO SE APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIA LAS DOS SIGUIENTES CATEGORÍAS																			
OBJETO: APOYO INTEGRAL A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL EN LA LIQUIDACIÓN DE LOS IMPUESTOS AL CONSUMO Y DE VEHÍCULOS, ASÍ COMO SUS SERVICIOS CONEXOS																			
CLÁUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO El valor del Contrato será pagado mes vencido, por el Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda, de acuerdo a la oferta presentada y el anexo técnico así: Cada pago se realizará previo a informe del supervisor del contrato dando validez al pago, presentación del informe completo de actividades con entrega de productos por mes vencido al supervisor o periodo pactado, la acreditación de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud - Pensión - Riesgos Laborales, igualmente todos los pagos están sujetos al trámite interno de la cuenta, especialmente respecto de la programación y ejecución de Plan Mensualizado de Caja PAC del Departamento de Cundinamarca. Para efectos del pago del servicio contratado se tomará como todos los meses de 30 días calendario cada uno. EL CONTRATISTA al momento de presentar su factura debe precisar a qué régimen tributario pertenece y los impuestos que tiene a cargo con sus porcentajes a descontar, para el pago se requiere certificación expedida por el Supervisor sobre la satisfacción prestación del servicio. El CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes sucesivos en caso de terminación anticipada, sólo habrá lugar al pago del tiempo de prestación efectiva del servicio. El CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, Pensión y riesgos laborales, circunstancia que deberá ser verificada por el Supervisor del contrato como requisito para cada pago, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y la Ley 1562 de 2012. El último PAGO se condicionará a la suscripción del acta de liquidación contractual, acompañada de los aportes pertinentes. Las sumas mencionadas serán consignadas por el departamento en la cuenta indicada por el contratista en los formatos titulados SUE "Información General y Tributaria de Terceros" y Actualización de Datos de Terceros, los cuales deberán ser diligenciados y entregados a la Secretaría de Hacienda. Durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, las entidades estatales deberán implementar para la recepción, trámite y pago de facturas y cuentas de cobro de sus contratistas, mecanismos electrónicos, en perjuicio de lo establecido en el artículo 816.1 del Estatuto Tributario.																			
FONDO DEL PAGO A REALIZAR		1-0100		NOMBRE DEL FONDO		RECURSO ORDINARIO		VALOR DEL PAGO		\$ 237.057.011									
PAGO N°		13 DE 17		BANCO		BANCO BOGOTÁ													
CUENTA N°				000-59219-6		AHORROS													
NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR		ANTICIPO		VALOR													
DEPARTAMENTO		\$ 27.204.987.855,00		PORCENTAJE DEL ANTICIPO															
				VALOR ANTICIPO		\$ -													
				VALOR DEL ANTICIPO		\$ -													
				AMORTIZACIÓN ANTICIPO		\$ -													
				AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO		\$ -													
DEPARTAMENTO		\$ 12.014.320.825		SALDO AMORTIZACIÓN		\$ -													
				VALOR BRUTO A PAGAR		\$ 237.057.011													
				VIR TOTAL PAGOS REALIZADOS		\$ 28.994.612.354													
TOTAL		\$ 39.219.308.680		SALDO TOTAL		\$ 9.224.696.326													
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA <table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> <th>NÚMERO DE RPO</th> </tr> <tr> <td>20</td> <td>05</td> <td>2022</td> <td>4700002784</td> </tr> </table>												DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPO	20	05	2022	4700002784
DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPO																
20	05	2022	4700002784																
CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL <table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> <th>NÚMERO DE PLANILLA</th> </tr> <tr> <td>13</td> <td>05</td> <td>2022</td> <td>1045738134</td> </tr> </table>												DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA	13	05	2022	1045738134
DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA																
13	05	2022	1045738134																
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO				SI		X		PERIODO A CERTIFICAR											
				NO				del 1 5 2022 al 31 5 2022											
FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA				17 de 2022				ÚLTIMO PERIODO REPORTADO EN SUPERVISA											
								No. 13, Periodo: 01.05.2022 / 31.05.2022											
OBSERVACIONES (si se requiere) Una vez realizadas todas y cada una de las actividades, se aprueban en su totalidad las obligaciones ejecutadas por el contratista y se ordena pagar la suma de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTUN MIL VEINTE PESOS MCTE (\$ 1.289.221.020), correspondiente a la cuenta de cobro 13 del contrato No. SH-LP-138-2021, factura 64T-26, del periodo correspondiente a la fecha 1 de mayo a 31 de mayo de 2022.																			
SUPERVISOR/INTERVENTOR				ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN				ORDENADOR DEL GASTO											
NOMBRE: EDEBER RAFAEL GUTIÉRREZ TORRES				NOMBRE: MIGUEL ANDRÉS HORTUA VANEGAS				NOMBRE: ERIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO											
CARGO: DIRECTOR DE RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA				CARGO: JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA				CARGO: SECRETARÍA DE HACIENDA											
FIRMA: 				FIRMA: 				FIRMA: 											

Departamento de Cundinamarca Estampillas Departamentales



\$16,932,000

Adulto Mayor 2%	\$3,984,000
ProCultura 1%	\$1,992,000
ProDesarollo 2%	\$3,984,000
ProHospital 2%	\$3,984,000
Pro UDEC 1.5%	\$2,988,000



Nombre: UNION TEMPORAL APOYO INTRE
Nit: 9014817641



3300059474

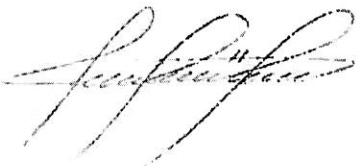
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa U.T. APOYO INTEGRAL A LA ADMON TRIBUTARIA DEPARTAM identificado(a) con NIT 9014817641 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 000592196 desde el 4 de Mayo de 2021, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 01 de Abril de 2022, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogotá

Clase Documento: RE Factura LogísticaMM Fecha de Contabilización: 23.06.2022
Referencia Del Documento: PAGO 13 DE 14 Fecha Impresión de Factura: 23.06.2022
Centro Gestor: 1106 Nombre de la Dependencia: SECRETARIA HACIENDA
Fondo: 1-0100 Nombre del Fondo: Recurso ordinario
Verificado por: RJRODRIGUEZ Documento RPC: 4700002626
NIT del Tercero: 9014817641 Código del Tercero: 2200005091
Nombre del Tercero: UNION TEMPORAL APOYO INTEGRAL A LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA
Nombre del Alternativo:
Descripción: SH-LP-138-2021 DEL 1 AL 31 DE MAY/2022

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2490540000	31	Honorarios	XACREEDOR/DEUDOR	358.782.480-
002	5507060616	81	Gestión Financiera	2320202008	395.324.480-
003	2440800009	50	Estam adulto mayor	XRETENCION/DEDUCCION09	6.644.000-
004	2440800010	50	Tasa Prodeporte y Re	XRETENCION/DEDUCCION09	8.305.000-
005	2440800003	50	Estam.Procultura	XRETENCION/DEDUCCION09	3.322.000-
006	2440800001	50	Otros Imp,Dep Prodes	XRETENCION/DEDUCCION09	6.644.000-
007	2440800004	50	Estam Prohospitales	XRETENCION/DEDUCCION09	6.644.000-
008	2440800007	50	Estam univers cundin	XRETENCION/DEDUCCION09	4.983.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicable	Vr del Descuento y/o Dedución
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor - Bienestar del Adulto Mayor 2%	332.205.445	6.644.000-
Pro Deporte y Recreación 2.5% - Pro Deporte y Recreación 2.5%	332.205.445	8.305.000-
Pro Cultura (Con Cuantía) Estampilla - Pro Cultura (Con Cuantía) 1%	332.205.445	3.322.000-
Pro Desarrollo Estampilla - Pro Desarrollo 2%	332.205.445	6.644.000-
Pro Hospitales Estampilla - Pro Hospitales 2%	332.205.445	6.644.000-
Universidad de Cundinamarca - Universidad de Cundinamarca 1.5	332.205.445	4.983.000-

Valor en letras: TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS

ERIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO
ORDENADOR

Revisó y aprobó:
Raul Antonio Barriga
Director Contaduría



		GESTIÓN CONTRACTUAL				CÓDIGO: A-GG-FR-033	
		RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS				VERSIÓN: 02	
						FECHA: 04/Ago/2020	

El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el manual de vigilancia y control de la ejecución contractual vigente para la entidad.

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	17	6	2022		10	5	2021		30	9	2022

SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA		HACIENDA		SECCIÓN PRESUPUESTAL		1108	
---	--	-----------------	--	-----------------------------	--	-------------	--

CONTRATO N°		PRINCIPAL		ADICIONAL		CONTRATISTA - BENEFICIARIO		CÉCULA O NIT	
SH-LP-138-2021				X		UNION TEMPORAL APOYO INTEGRAL A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL 2021		901481764-1	
TELÉFONO FIJO		NÚMERO CELULAR		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		CORREO ELECTRÓNICO			
3810240		3173311143		Avenida las Americas No. 44-57		anamaria.gomez@thomashareg.com			
BOLSA SI SELECCIONA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIAR LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*		*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO		*CÉCULA O NIT TERCERO ALTERNATIVO					

OBJETO		APOYO INTEGRAL A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL EN LA LIQUIDACIÓN DE LOS IMPUESTOS AL CONSUMO Y DE VEHÍCULOS, ASÍ COMO SUS SERVICIOS CONEXOS							
---------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CLÁUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO:

El valor del Contrato será pagado mes vencido por el Departamento de Cundinamarca –Secretaría de Hacienda de acuerdo a la oferta presentada y el anexo técnico así:

Cada pago se realizará previo al informe del supervisor del contrato dando viabilidad al pago, presentación del informe completo de actividades con entrega de productos por mes vencido al supervisor o períodos pactados, la actualización de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud – Pensión – Riesgos Laborales igualmente todos los pagos están sujetos al trámite interno de la cuenta, especialmente respecto de la programación y ejecución de Plan Mensualizado de Caja PAC del Departamento de Cundinamarca. Para efectos del pago del servicio contratado se tomará como base los meses de 30 días calendario cada uno. EL CONTRATISTA al momento de presentar su factura debe precisar a qué régimen tributario pertenece y los impuestos que tiene a cargo con sus porcentajes a descontar, para el pago se requerirá confesión expedida por el Supervisor sobre la satisfacción prestación del servicio. El CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes sucesivo en caso de terminación anticipada, sólo habrá lugar al pago del tiempo de prestación efectiva del servicio. El CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, Pensión y riesgos laborales, circunstancia que deberá ser verificada por el Supervisor del contrato como requisito para cada pago, de conformidad con el párrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1550 de 2007, y la Ley 1362 de 2012. El último PAGO se condonará a la suspensión del acto de liquidación contractual acompañada de los soportes pertinentes. Las sumas mencionadas serán consignadas por el departamento en la cuenta indicada por el contratista en los formatos citados SUE "Información General y Tributaria de Terceros" y "Actualización de Datos de Terceros" los cuales deberán ser diligenciados e entregados a la Secretaría de Hacienda. Durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, las entidades estatales deberán implementar para la recepción, trámite y pago de facturas y cuantías de cobro de sus contratistas, mecanismos electrónicos, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 816 1 del Estatuto Tributario.

FACTORES		FORMAS DEL PAGO	
Sumatoria de instrumento de señalización	Suma variable Resultado de la cantidad de instrumentos de señalización suministrados	Suma fija	
Sistema de información vehicular	Suma fija	Suma fija	
Control y seguimiento operativo de los instrumentos de señalización	Suma fija	Suma fija	
Servicio de información impuesto Vehículos	Suma fija	Suma fija	
Prestación de Apoyo Liquidación Impuesto Vehículos y 14 ítems de suscripción	Suma variable Será la suma de los productos que resulten de multiplicar las actividades operativas por el valor unitario de cada una de ellas, fijado en la programación	Suma fija	

FONDO DEL PAGO A REALIZAR		1-0100		NOMBRE DEL FONDO		RECURSO ORDINARIO		VALOR DEL PAGO		\$ 395.324.480	
----------------------------------	--	--------	--	-------------------------	--	-------------------	--	-----------------------	--	----------------	--

PAGO N°		13		DE		14		BANCO		BANCO BOGOTÁ	
----------------	--	----	--	-----------	--	----	--	--------------	--	--------------	--

CUENTA N°		000-59219-6		AHORROS	
------------------	--	-------------	--	----------------	--

NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR		ANTICIPO		VALOR	
DEPARTAMENTO		\$ 27.204.987.855,00		PORCENTAJE DEL ANTICIPO			
				VALOR ANTICIPADO		\$ -	
DEPARTAMENTO		\$ 12.014.320.825		VALOR DEL ANTICIPO		\$ -	
				AMORTIZACIÓN ANTICIPO		\$ -	
DEPARTAMENTO		\$ 12.014.320.825		AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO		\$ -	
				SALDO AMORTIZACIÓN		\$ -	
				VALOR BRUTO A PAGAR		\$ 395.324.480	
				VIR TOTAL PAGOS REALIZADOS		\$ 29.757.555.343	
TOTAL		\$ 39.219.308.680		SALDO TOTAL		\$ 9.461.753.337	

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA				CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL			
DIA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC	DIA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA
17	02	2022	4700002828	13	05	2022	1045738134

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO		SI		X		PERIODO A CERTIFICAR		del		al	
		NO						Día		Mes	
								1		5	
								2022		31	
								2022		5	

FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA		17.06.2022		ÚLTIMO PERIODO REPORTADO EN SUPERVISA		No.	
---	--	------------	--	--	--	-----	--

Departamento de Cundinamarca

Estampillas Departamentales



\$28,237,000

Adulto Mayor 2%	\$6,644,000
ProCultura 1%	\$3,322,000
ProDesarollo 2%	\$6,644,000
ProHospital 2%	\$6,644,000
Pro UDEC 1.5%	\$4,983,000



Nombre: UNION TEMPORAL APOYO INTRE
Nit: 9014817641



3300059466

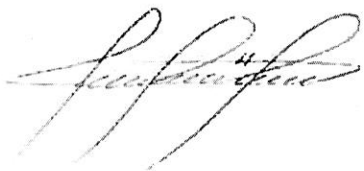
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa U.T. APOYO INTEGRAL A LA ADMON TRIBUTARIA DEPARTAM identificado(a) con NIT 9014817641 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 000592196 desde el 4 de Mayo de 2021, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 01 de Abril de 2022, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SH-LP-138-2021	
Informe Parcial ☒ / No. Del Informe 13	Informe Final ☐
Período del Informe: Del 01.05.2022 hasta el 31.05.2022	
Fecha en la que se rinde en informe :	17.06.2022

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	UNION TEMPORAL APOYO INTREGRAL A LA ADMINISTRACION
NIT / C.C.:	9014817641
Supervisor:	EDUBER RAFAEL GUTIÉRREZ TORRES
Cargo:	Director de Rentas y Gestión Tributaria
Objeto del Contrato o Convenio:	Apoyo integral a la administración tributaria departamental en la liquidación de los impuestos al consumo y de vehículos, así como sus servicios conexos.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	07.05.2021
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	10.05.2021
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100010786, 7100018248, 7100025177, 7100024059
Registro Presupuestal	4600006116, 4700002145, 4700002784, 4700002626
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$16,301,898,788
Adición	\$22,809,364,982
Valor Total del Contrato	\$39,111,263,770
Plazo de Ejecución Inicial	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
Prorroga No.	1
Plazo de Ejecución Final	17 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30.09.2022
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Garantía de Cumplimiento	SGPL-16084654-1
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	LBCO-16085499-1

2. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Como supervisor del contrato No SH-LP-138-2021, certifico que la Unión Temporal Apoyo Integral a la Administración Tributaria Departamental 2021, dio cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato en comento, de acuerdo a lo descrito en la ficha técnica, para los siguientes ítems.

1.El sistema de información para el apoyo del impuesto de vehículos automotores según anexo técnico.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo al 31 de mayo de 2022, el contratista mantuvo la operación al 100% respecto del software de vehículos, el cual comprende los siguientes servicios: validación en la liquidación del impuesto de vehículos, autoliquidación, novedades (re matrícula, re avalúo, blindaje, cambio de características, traslado, radicación, cambio de servicio, condonaciones, traspaso) 2019, 2020, 2021, 2022 y anteriores por medio de la plataforma, la revisión en línea y tiempo real de las novedades principales, matrículas, recaudo del impuesto, cruces de información y en general todo trámite que pueda ser consultado del parque automotor existente en Cundinamarca.

 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021

• El contratista realizó 24.748 parametrizaciones y liquidaciones en el periodo a certificar, como parte del proceso de depuración de la información y apoyo al proceso de liquidación.
 • Apoyaron en las liquidaciones y novedades por parte del personal del call center, e hicieron recepción de 84 llamadas hechas por los contribuyentes a las líneas asignadas por la Gobernación de Cundinamarca, dando la asesoría necesaria y aclarando las dudas sobre las liquidaciones y estado en que se encuentra el automotor con respecto al del impuesto de vehículos de Cundinamarca, de igual forma para realizar cobro persuasivo, por llamadas telefónicas, mensajes de texto a celular y correos electrónicos (Omisos e Inexactos vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022).
 Prestaron apoyo en la sala virtual atendiendo 741 solicitudes de los contribuyentes con respecto a la liquidación del impuesto de vehículos de Cundinamarca con 8 personas de la UT:

BRAYAN SEBASTIAN RIVEROS 16
 DANIELA GARCÍA GARCÍA 158
 DIANA MARIA LEON CASALLAS 195
 STEFANY BARON 175
 JESSICA PAOLA FORERO VILLAMIL 79
 YEISSON RAMIREZ 10
 JUVENAL CIFUENTES 77
 VANESSA GUERRERO 31

• En el periodo a certificar, los integrantes de la UT, apoyaron a la Administración Tributaria Departamental en el cierre sistemático de 430 procesos y 977 autos de archivo de procesos relacionados con cambio de servicios, radicación de cuenta, traslados de cuenta, vehículos oficiales, fechas de matrículas, hurto, cambio de servicio, cambio de propietario cuando no se encuentra en liquidación oficial ni en ejecuciones fiscales y cierres por la plataforma anterior.
 • Mediante el correo impuestovehiculos2@cundinamarca.gov.co, los integrantes de la UT prestaron servicio de apoyo en el periodo certificado, recibiendo y atendiendo 4.393 solicitudes realizadas por los contribuyentes. Los motivos principales de consulta fueron: pagos no cargados de vigencias anteriores, pagos no cargados de PSE vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022, inclusión de vehículos de vigencias anteriores y vigencia actual, parametrizaciones de vigencia, validación de pagos y cierres de proceso por buen pago.
 • Como gestión de la UT apoyaron en el trámite de la sustanciación a las respuestas correspondientes a 3 PQRS, 8 recursos de reconsideración, 103 acuerdos de pago asignados a los sustanciadores y remitidos para firma de los subdirectores correspondientes, de acuerdo a la competencia de cada uno de ellos.
 • Durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2022 al 31 de mayo de 2022, los integrantes de la UT apoyaron a la Administración Tributaria Departamental en la generación de 493.098 liquidaciones a través de los siguientes canales de atención:

Funcionarios: 37.646

Kioscos: 12.146

Vía Web: 443.306

• A continuación, se relacionan las 18.885 novedades aprobadas con las cuales actualizaron las características e información de los automotores matriculados en el departamento de Cundinamarca, durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo al 31 de mayo de 2022.

MATRICULA INICIAL 11.656
 RADICACION DE CUENTA 789
 CANCELACION DE MATRICULA 29
 TRASLADO DE CUENTA 3
 CAMBIO DE PROPIETARIO 229
 CAMBIO DE PLACA 12
 NOVEDAD DE PAGOS 69
 NOVEDAD DE LIQUIDACION DEL IMPUESTO SIN SANCION 7
 COMPENSACIONES 3
 ACTUALIZACION PLACA EN PAGOS 100
 ELIMINAR REGISTRO VEHICULO 89
 RE AVALUO 101
 CERRAR VIGENCIA SIN PROCESO 15
 ACTUALIZACION DATOS PROPIETARIO 45
 MODIFICACION TARIFA DE LIQUIDACION EN VIGENCIA 2
 RETIRO MOTOS MENORES A 125 CC 6
 CAMBIO DE SERVICIO A OFICIAL – EXONERACION 3
 AVALUO Y MESES EN LIQUIDACION 293
 NOVEDAD DE ACTUALIZACION DE COMBUSTIBLE 2
 REGISTRO VARIOS PROPIETARIOS 370
 CAMBIO DE VIGENCIA EN PAGOS 8
 NOVEDAD CAMBIO DE PROPIETARIO Y DATOS DEL VEHICULOS 4.995
 INACTIVACION PARCIAL 59

2. Apoyo integral a (14) unidades de Kioscos digitales de auto consulta propiedad de la Gobernación de Cundinamarca (incluye: soporte, mantenimiento, suministros de insumos, internet, Personal (14), arriendo en donde aplica y demás condiciones solicitadas).

Los integrantes de la Unión Temporal, apoyaron a la Administración Tributaria Departamental mediante el soporte y mantenimiento de 14 kioscos con su respectivo operador donde la labor de éste es dar asesoría y apoyo en la liquidación y consulta del estado del automotor que para el periodo reportado fue de 12.146 consultas, con respecto al impuesto de vehículos de Cundinamarca para los contribuyentes en los siguientes municipios:

Duvan Arley Beltrán Herrera Kiosco Fusagasugá 1.028
 Diana Marcela Carrillo Rojas Kiosco Pachó 104
 Ingrid Leonor Jaramillo Riaño Kiosco Ricaurte 238
 Daniel Rogelio Reyes Rincón Kiosco Siet 30 388
 Miller Alexander Villalobos Turriago Kiosco Soacha 1.282
 Blanca Liliana Figueroa Triana Kiosco Villeta 224

 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021

Carlos Enrique Ruiz Velasquez Kiosco Caqueza 138
 John Alexander Gantivar Calvo Kiosco Sibate 334
 Johanna Cristina Masmela Sandoval Kiosco Chía 302
 Jennifer Alexandra Pulido Rodríguez Kiosco Zipaquirá 1.040
 Carlos Eduardo Paredes Soto Kiosco Cota 584
 Juan Sebastián Suarez Castellanos Kiosco Funza 3.396
 Jessica Paola Forero Villamil Bogotá 1 1.680
 Jerson Fabian Cabrera Guevara Bogotá 2 1.408

3.Publicaciones página web. En el periodo reportado, mediante disposición tecnológica los integrantes de la UT, apoyaron en la diagramación para publicación en la página web del Departamento, de 50.000 actos de determinación oficial del impuesto remitidos a los omisos e inexactos de las vigencias 2021, 2022 y 2023.

4.Los integrantes de la Unión Temporal, realizaron la gestión por área de procesamiento de estampillas de licores durante el periodo 1 de mayo al 31 de mayo del 2022. Para lo anterior se tomaron datos reales de las actas descargadas durante este lapso. En este tiempo gestionó 395 actas que corresponden a un total de 3.567.410 estampillas grandes, que se relacionan en la factura 64T- 26 las cuales fueron entregadas a los contribuyentes (en planta y en Bodegas autorizadas de los contribuyentes).

5.Servicio de la solución tecnológica para el control y administración del impuesto al consumo. Los integrantes de la Unión Temporal informan las cantidades y valores de:

Tornaguías expedidas: 29.061

Legalización: 11.474

Dpt: 464

Declaraciones: 93

Estampillas: 4.626.823

Novedades reportadas en el sistema: 193

6.Servicio de seguimiento y control de los instrumentos de señalización.

Mediante el presente informe se pretende reflejar la gestión realizada por el área de Auditoría de Estampillas de Licores durante el mes de mayo. Para lo anterior se tomaron datos reales de las auditorías realizadas durante este período de tiempo y así se establece un informe de la gestión realizada.

Durante el mes se realizó auditoría a las actas de diferentes contribuyentes, lo anterior representa la auditoría de 489 actas para lo cual fueron auditadas 171.569 estampillas y la activación de 4.606.253 estampillas de licores. Debido a faltantes de producto de origen se anularon 5.656 instrumentos de señalización, durante el mes de mayo de 2022.

Anexos: El contratista anexa los siguientes soportes, en medio magnético, los cuales acompañan y soportan el presente informe.

1. Software Vehiculos

1. Certificación Software.pdf

Plantilla Informe UT-Cundinamarca-Mayo2022.docx

SOPORTES FACTURA 9 CONTRATO SH-LP-138-2021.pdf

2. Kioscos

CAQUEZA.jpeg

CHIA.jpeg

COTA.jpeg

FUNZA.jpeg

FUSAGASUGUμ.jpeg

GOBERNACION 1.jpeg

GOBERNACION 2.jpeg

PACHO.jpeg

RICAURTE.jpeg

SIBATμ.jpeg

SIETT CARRERA 30 BOGOTA.jpeg

SOACHA.jpeg

VILLETA.jpeg

ZIPAQUIRμ.jpeg

3. Disposición tecnológica y diagramación

disposicion tecnologica y diagramacion.pdf

4. Instrumentos de señalización Grande

Facturación MAYO 2022.xlsx

Informe Mayo 2022.docx

5. Software consumo

Informe de Actividades Mayo 2022.pdf

INFORME MODELO TGSCOL Mayo 2022.docx

6. Control y seguimiento

Informe control y seguimiento.docx

Informe de auditoría detallado Mayo 2022.pdf

Informe de auditoría detallado Mayo 2022.xlsx

Parafiscales Thomas.pdf

Parafiscales Turrisystem.pdf

Planilla pagos Thomas.pdf

Planilla pagos Turrisystem.pdf

Carta Remisoria.pdf

Certificación Bancaria

Informe consolidado Mayo 2022.pdf

 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300025634	28.06.2021	\$1,858,429,484
3300025635	28.06.2021	\$1,375,024,828
3300026276	08.07.2021	\$429,792,750
3300026278	08.07.2021	\$1,000,000,001
3300029143	12.08.2021	\$1,821,655,984
3300029145	12.08.2021	\$895,628,641
3300030383	27.08.2021	\$1,409,092,999
3300030389	27.08.2021	\$1,447,943,285
3300034292	15.10.2021	\$252,534,000
3300034324	19.10.2021	\$1,521,336,615
3300035129	28.10.2021	\$255,648,000
3300035130	28.10.2021	\$1,405,212,160
3300037231	23.11.2021	\$258,761,999
3300037235	23.11.2021	\$1,459,353,931
3300046278	30.12.2021	\$2,745,256,805
3300046281	30.12.2021	\$205,640,720
3300046288	30.12.2021	\$258,762,000
3300046387	31.12.2021	\$313,670,947
3300046388	31.12.2021	\$132,047,773
3300046391	31.12.2021	\$500,212,310
3300048531	14.03.2022	\$1,009,870,999
3300048532	14.03.2022	\$2,123,898,090
3300050868	07.04.2022	\$668,180,999
3300050984	07.04.2022	\$1,397,099,779
3300054268	09.05.2022	\$1,042,286,000
3300054269	09.05.2022	\$1,229,020,039
3300057085	06.06.2022	\$1,159,312,720
3300057088	06.06.2022	\$923,481,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Una vez revisadas todas y cada una de las actividades, se aprueban en su totalidad las obligaciones ejecutadas por el contratista y se ordena pagar la suma de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL VEINTE PESOS M/Cte., (\$ 1.289.221.020), correspondiente a la cuenta de cobro 13 del contrato No. SH-LP-138-2021, factura 64T-26, del periodo correspondiente a la fecha 1 de mayo a 31 de mayo de 2022. ✓



EDUBER RAFAEL GUTIÉRREZ TORRES
Director de Rentas y Gestión Tributaria